PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año M.DC.xxxvii.

En la villa de Lorca sabado dos dias del mes de octubre de mill seiscientos y quarenta y tres años se juntaron a q.to los señores Lorca juez a regimiento de la en las casas de su cabildo como se a de costumbre para tratar las cosas tocantes al servicio de su magestad y bien publico esta aver sum.do de los S.res don Juan de Guevara alcalde m.or de la por enfermedad de los don Andres Flores de la para alcalde m.or de la don Juan Llones mas cosa alguna vez m.or don Ginés Munissoria no don Juan de Lavis don Marco Alcaraz Pro.r caballero palomeque don Juan Marin m.or fernan Marquez tudela don Sebastian de Puna don Alonso Lison y Fonseca don Diego Garcia de Alcaraz

Comissario de Alcala

La villa nombro por comissario de los brazales de la quitar a Alcala se raza y por nombro a los don Alonso Lison regidor que se le dio en el lugar de don Juan Ponce de Leon comissario que era de los dichos heredamientos en Lorca juntamente los don Alonso Lison regidor dixo le toco por suerte el nombrar alcalde del lugar de la fuente de la Camo de Gra